



ACTA 003-2021

**SESIÓN ORDINARIA TRES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE ENERO DEL 2021**

Siendo las catorce horas del día lunes veinte y cinco de enero del dos mil veinte y uno, se inicia la Sesión Ordinaria tres de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. 1 de Sesión Ordinaria uno realizada el día lunes 11 de enero del 2021.
4. Aprobación del Acta No. 2 de Sesión Ordinaria dos realizada el día lunes 18 de enero del 2021.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación del proyecto "PROGRAMA DE GASTRONOMÍA Y VALOR AGREGADO EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, DEL CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021"
6. Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA.
7. Lectura de Oficios e Informes Recibidos; y
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Constatación del quórum reglamentario. -Por parte de la Ing. Secretaria-Tesorera se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal; y usted Sr. Presidente; con la ausencia del Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, también se encuentra presente la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, actúa la suscrita Secretaria-Tesorera e indica que se encuentran presentes cuatro miembros del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálade, saluda a todos los presentes y manifiesta que cuentan con el quórum reglamentario que es la mitad más uno por lo tanto agradece la presencia e instala la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - Aprobación del Orden del Día. - Interviene el Señor Presidente, y pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, mociono que se apruebe el orden del día con la corrección ortográfica en el punto número cinco donde esta pillarlo y que se corrija con Pillaro. Actúa la suscrita Secretaria-Tesorera e indica que se integra el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, respalda la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada.

TERCERO. - Aprobación del Acta No. 1 de Sesión Ordinaria uno realizada el día lunes 11 de enero del 2021. Interviene el Señor Presidente, y pone a consideración. Interviene Srta. Jessica Ushiña, en la página 3 esta Foca y es Focap que se corrija, en la misma página dice, así como es de los emprendimientos y debería ir los emprendimientos, en la misma página dice, asistencia al GAD de Santiago de Pillaro, esta demás una de, en la página 7 en el séptimo punto dice informe sobre la descarga de información de nitrógeno que se corrija con recarga, de igual manera donde dice MAC es MAG, misma página esta ganin es Guanín, dice millenium es Milenium, en oficios recibidos dice Nancy calapiña y es con mayúscula Calapiña y en la misma página se elimine un Sr donde dice Sr. interviene el Sr. y se mantenga un Sr, eso de mi parte, con esas correcciones mociono que se apruebe el acta. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, unas pequeñas observaciones en la página dos colocar lo que está en número los 7000 colocar en letras siete mil dólares, eliminar la palabra estratégica debe ser estratégico y en el punto sexto no está mi intervención solicito se coloque, intervención del Tlgo. Telmo Chicaiza, el 4 de enero acudí al sector San Pablo de Yanayacu para establecer un petitorio del Sr. Bastidas, el 5 de enero tuvimos una reunión con el Lic. Wilson Salas quien propuso realizar un estudio para la implementación de un libro, el 7 de enero recepción de comisión de Huapante Grande y de la Unión, 8 de enero nos fuimos a una inspección por cierre de vía de acceso de ciertos usuarios en Huapante Chico, 11 de enero se realizó en conjunto con los moradores del estadio parroquial una inspección sobre el taponamiento de las alcantarillas y en la tarde sesión de junta, con esas observaciones, respaldo la moción.

Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr.



ACTA 003-2021

**SESIÓN ORDINARIA TRES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE ENERO DEL 2021**

Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada.

CUARTO. – Aprobación del Acta No. 2 de Sesión Ordinaria dos realizada el día lunes 18 de enero del 2021. Interviene el Señor Presidente, y pone a consideración. Interviene Srta. Jessica Ushiña, en la página número uno dice a las recorrido poner al recorrido, en la misma página dice oraciones poner de igual manera en el sector, página 2 dice aprobó y sería aprobado, misma página informe se dará a comer y sería se dará a conocer y de igual manera vuelve a repetir MAC y es MAG, eso de mi parte, con esas correcciones mociono que se apruebe el acta. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoya la mociono. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada.

QUINTO. - Conocimiento, Análisis y Aprobación del proyecto “PROGRAMA DE GASTRONOMÍA Y VALOR AGREGADO EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, DEL CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021”. Interviene el Señor Presidente, y pone a consideración. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña, buenas tardes señor presidente y compañeros, se encuentra adjuntado el proyecto de Gastronomía y Valor Agregado en la convocatoria, en el proyecto ustedes pueden ver que las entidades de apoyo es del Instituto Luis A. Martínez y el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, el montó referencial del proyecto en su totalidad desde \$4206 más IVA, el proyecto se llevará a cabo desde febrero hasta mayo del año presente, dentro de los antecedentes conocemos que la parroquia tiene algunos platos típicos dentro de su gastronomía, la parroquia San Andrés tuvo un convenio firmado con el Instituto Luis A. Martínez, el apoyo del Instituto podemos ver qué es la vinculación en la sociedad con los estudiantes dirigidos por los docentes, de igual forma el Instituto Ecuatoriano nos apoya en diversas actividades como consta en el proyecto, dentro del presupuesto esta detallado el aporte de las entidades. Interviene el Abg. Luis Jiménez, pone en consideración y mociona que se pruebe el proyecto. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, apoya la moción para que se apruebe el proyecto. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, bajo algunas situaciones, el presidente de la comisión debe personalizar con el proyecto y comprometer a los señores directivos que se empodere y debemos enseñar que caminen solitos, en tal virtud deben asumir todos los derechos y sus obligaciones es decir, de llevar al día las asistencias, registros, acta entrega y toda la información bajo la coordinación con el GAD parroquial y su comisión respectiva entre otras actividades. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 008-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 64 literal g); 67 literal a); g); y p); y 68 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-008-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR el proyecto “PROGRAMA DE GASTRONOMÍA Y VALOR AGREGADO EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, DEL CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021”.**

SEXTO. - Conocimiento de Actividades del señor presidente y de los señores vocales del GADPRSA. Interviene el Señor Presidente, compañeros del GAD parroquial me permitiré dar algunas actividades que vienen para esta semana, el día de mañana tenemos la reunión as 9h00 de la mañana con el MAG con los ex alumnos de la Escuela Granjas Integrales para dar seguimiento. Hay algunos compañeros que tienen delegaciones y solicitamos que estén presentes y quiénes no está en ninguna comisión asistir a la reunión, hay una actividad para el presidente de la comisión de producción con respecto a la ordenanza el día miércoles es la reunión para formar una directiva quienes van a realizar el seguimiento respectivo la reunión es 14h00 el día miércoles en el salón del Municipio, ratificar que esta semana se adelantó la planificación, ya que teníamos una actividad en Yatchil. Compañeros la reunión es el momento para establecer algunos parámetros con respecto a los proyectos y en las sesiones daríamos la solemnidad que requiere el caso, hay otro asunto más toda la documentación que se debe tratar en sesión de junta, así como documentos que vengan del exterior que sea hasta el día jueves hasta el horario normal de atención. Interviene el Sr. Telmo



ACTA 003-2021

**SESIÓN ORDINARIA TRES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE ENERO DEL 2021**

Chicaiza, bueno compañeros con respecto a las actividades el 18 tuvimos sesión de junta, posterior reuniones de planificación de la misma manera se tuvo la reunión con los representantes de la Casa de la Cultura para ver el espacio físico que van a utilizar en el sector de Huapante Chico, posterior la reuniones con las asociaciones viales para el inicio de las actividades en los espacios que ellos dan el servicio, de igual manera se realizó la inspección en la vía La Unión y en San Andrés por la denuncia que hubo de taponamiento de las alcantarillas los requerimientos qué necesita el Municipio le pase a la comisión ya que ellos no tenían presupuesto y nosotros debíamos dar los materiales y ellos ponía la mano de obra, se realizó la inspección del trabajo ya realizado en el sector el Estadio, se visitó el sector de Baratillo en dónde hubo taponamiento y de parte de la municipalidad y van a intervenir con el hidro succionador en cuatro puntos: En Baratillo, el Estadio y en el sector de Cruzpampa al inicio y casi al final se necesitan hacer la limpieza ya que están colapsados y taponados los sumideros y la alcantarilla, señor presidente no sé a quién competaría en Baratillo está viniendo en exceso la cantidad de agua y da la impresión que está conectado en algún lugar el agua de riego, de igual manera se ha trabajado en el tema de las aulas y se procedió entregar las llaves del aula a la señora Liquinchano para que procedan hacer la minga, también se ha trabajado con la máquina que en este mes todavía está a mi cargo se ha intervenido en algunos sectores como es en Andahualo arreglando las vías, en San Juan de Rumipungo dónde solicitó el Cabildo se coordinó realizando la limpieza de las vías, el día de hoy está en el sector de San Gregorio y posterior se va hacer una limpieza con la asociación Llanganates retirando algunos escombros que están obstaculizando en la vía, el día de hoy tuvimos una reunión en Yatchil donde recibieron ya la personería jurídica la Asociación Fe por Leche de Yatchil y en la tarde sesión de junta algo que me falte se reflejará en el informe. Interviene Abg. Luis Jiménez, el día martes tuvimos la reunión con las asociaciones de mantenimiento Vial, por la tarde asistimos al Municipio fuimos con cabildos de diferentes sectores para que nos ayude con la maquinaria, en la tarde tuvimos la reunión con los señores directivos de la Libertad de Huapante Grande, el día viernes salimos a un recorrido con los ganadores de diferentes talleres que hubo, el día de hoy se participó en la entrega de la personería jurídica de la Asociación de Fe por la Leche del sector de Yatchil. Interviene Sr. Geovanny Pujos, el 18 reunión de sesión de junta, también se tuvo reunión con visión mundial, una reunión con respecto a la maquinaria con el ingeniero Guanín y que aún no está retirado todavía y lo que falte hare constar en el informe. Interviene Srta. Jessica Ushiña, Asistí a la reunión en comisión general en el concejo municipal, también Tuvimos una reunión de trabajo con los compañeros del barrio la Libertad de Huapante Grande y también he asistido al recorrido con los emprendimientos de la parroquia, lo que falté hare constar en el informe mensual.

SEPTIMO. - Lectura de Oficios e Informes Recibidos. 1. Oficio suscrito por el Sr. Jesús Abel Chiluiza Sánchez, de fecha 15-01-2021; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria tres de fecha 25 de enero del 2021, dispone que la comisión emita el informe respectivo. 2. Oficio suscrito por el Sr. Jorge Siza presidente del barrio Cochaverde, de fecha 17-01-2021; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria tres de fecha 25 de enero del 2021, dispone que la comisión emita el informe respectivo. 3. Oficio suscrito por el Sr. Marcelo Siza presidente de Cabildo de H.G. y la Sra. María Calapiña presidente del barrio La Libertad, de fecha 19-01-2021. Interviene Sr. Presidente, existe una resolución de la misma petición con otros rubros, queda a consideración señores vocales. Interviene Abg. Luis Jiménez, bajo la circunstancia donde tuvimos una reunión, se equivocaron dentro del presupuesto los peticionarios, mociono se revoque la resolución de sesión ordinaria veinte y seis realizada el día lunes 28 de diciembre del año 2020 **"RESOLUCIÓN S.O.026.3-28-12-2020-GADPRSA"**. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, compañeros creo que en el primer oficio que recibimos nos faltó de revisar de forma más detenida el presupuesto ya que es una obra de 800 a 900 metros, lo que nos pidieron era algo ínfimo, es de nuestra competencia invertir en lo que nos están solicitando agregando el valor de la maquinaria que ya se envió con anterioridad, es una obra sumamente grande y por parte de los moradores están aportando un valor de 12.000 dólares aproximadamente y de mi parte estoy de acuerdo en apoyar, lo que sí solicitaría es que se realice el convenio correspondiente para que se refleje el monto entregado por parte del GAD San Andrés y realmente los compañeros si han caminado para que se ejecute esta obra, para ayudar con el monto total que es de \$2.750.00 dólares, de mi parte soy participe que se dote con ese monto y es de nuestra competencia. Interviene Sr. Geovanny Pujos, doctor en esa parte tenemos que ser recíprocos con todos los pedidos, es un monto de 2700 dólares y hay pedidos de otros barrios y no creo que solo en esa vía se invierta



ACTA 003-2021

**SESIÓN ORDINARIA TRES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE ENERO DEL 2021**

el rededor de 3000 dólares, deberíamos aportar con un mínimo a esa vía y si se apoya a esa vía con ese monto también que se apoye a otras vías de la misma manera. Interviene el Abg. Luis Jiménez, mociono se revoque la resolución de sesión ordinaria veinte y seis realizada el día lunes 28 de diciembre del año 2020 **“RESOLUCIÓN S.O.026.3-28-12-2020-GADPRSA”**. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, apoyo la moción retirando mis palabras de pronto no se está direccionando en un solo sector, pero si relevar la participación ciudadana. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, de mi parte primero no, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: con cuatro votos a favor y uno en contra, por lo tanto, se acoge a la moción presentada con la mayoría de votos. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 009-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 63, 67 en su literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-009-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: AUTORIZA AL EJECUTIVO REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VEINTE Y SEIS REALIZADA EL DÍA LUNES 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 “RESOLUCIÓN S.O.026.3-28-12-2020-GADPRSA”**.

Interviene Sr. Presidente, tenemos el nuevo documento del cual se hizo el análisis respectivo. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria tres de fecha 25 de enero del 2021, dispone que la comisión emita el informe respectivo. **4.** Oficio suscrito por el Sr. Marco Pallo Coordinador, de fecha 21-01-2021; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria tres de fecha 25 de enero del 2021, dispone que la comisión emita un informe respectivo. **5.** Oficio suscrito por el Sr. Luis Quinga presidente del barrio Corazón de Jesús, de fecha 21-01-2021; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria tres de fecha 25 de enero del 2021, dispone que la comisión emita el informe respectivo y por parte de secretaria tesorera solicitar que se Notarize las firmas y oficio al Municipio y al Consejo Provincial sobre el ancho de vía. **6.** Oficio suscrito por la Sra. Rosa Maiquiza presidente de la vía Focap, de fecha 21-01-2021; Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria tres de fecha 25 de enero del 2021, dispone que la comisión emita un informe respectivo. **7.** Informe de la comisión de infraestructura sobre el pedido del Lic. Ángel Manobanda Rector (e) de U.E. MILENIO “SANTIAGO DE PILARO”. Interviene Srta. Jessica Ushiña, compañeros habíamos analizado con ustedes en la sesión anterior sobre el pedido de la unidad educativa Mileniun mismos que eran 10 galones de mata maleza y quedamos en priorizar, así como sea apoyo a la unidad Antonio Carrillo y se quedó en dotar con 5 galones de matamalezas, así como también enviar la moto guadaña, eso es el informe compañeros y mociono que se apruebe el informe. Interviene Geovanny Pujos y apoya la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 010-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-010-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR la adquisición de 5 galones de mata maleza y enviar la moto guadaña para la Unidad Educativa Mileniun.**

8. Informe de la comisión de infraestructura sobre el oficio suscrito por el Sr. Jesús Abel Chiluiza Sánchez, de fecha 14-01-2021. - Interviene Srta. Jessica Ushiña, este oficio llegó mediante memorando a mis manos puesto que tenían conocimiento, para hacerle sincera había respondido cuando salíamos a las inspecciones de vías, pero el señor nos había pedido, pues qué puedo hacer responder al pedido y nosotros estamos aquí para socializar, mociona que se apruebe su informe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoya la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota salva su votación por tener una relación directa o indirecta en



ACTA 003-2021

SESIÓN ORDINARIA TRES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE ENERO DEL 2021

el caso, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 011-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-011-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR el informe de la comisión de infraestructura física y equipamiento de espacios públicos sobre la certificación si en el barrio Huapante Chico sector conocido como "Potrero Pamba" perteneciente a la parroquia San Andrés se procedió ampliar el camino existente en dicho sector; de cuantos metros, en qué periodo, con que maquinaria y si el camino es de tierra o lastrado y dispone que por secretaria tesorera se de una copia simple del informe.**

9. Informe de la comisión de infraestructura sobre el oficio la Sra. Nancy Calapiña presidenta del barrio San Gregorio Huapante, de fecha 14-01-2021; Interviene Srta. Jessica Ushiña, bueno en respuesta al memorándum que me ha llegado, nos está pidiendo el asfalto y ustedes saben y nosotros estamos llevando de acuerdo a la planificación y ni el anillo vial se va concluir todo y pedimos de favor que se oficie al Consejo Provincial, mociona que se apruebe su informe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoya la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 012-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-012-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR el informe de la comisión de infraestructura física y equipamiento de espacios públicos sobre el asfalto en el anillo vial en el sector de San Gregorio.**

10. Informe de la comisión de infraestructura sobre el oficio suscrito por los señores; Raúl Bautista, Basilio Tituaña, Ramiro Guanín, Milton Moposita del sector el estadio San Martín, de fecha 07-01-2021; Interviene Srta. Jessica Ushiña, bueno en respuesta al memorándum que me ha llegado, ya se ha realizado la limpieza el día viernes 15 de enero, mocionaría que se apruebe el informe. Interviene Abg. Luis Jiménez, apoya la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados: por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 013-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-013-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR el informe de la comisión de infraestructura física y equipamiento de espacios públicos sobre la inspección en el sector el estadio San Martín.**

11. Informe de la comisión de producción sobre el Oficio suscrito por la Abg. Adriana Izurieta abogada patrocinadora del Sr. Luis Collaguazo, de fecha 13-01-2021; Interviene Abg. Luis Jiménez, dar contestación que cumpla con los requisitos respectivos y mociono que se apruebe el informe. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, apoyo la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepcionar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 014-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-014-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR el informe de la comisión de fomento de actividades productivas agropecuarias, turismo y seguridad alimentaria**



ACTA 003-2021

SESIÓN ORDINARIA TRES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE ENERO DEL 2021

sobre copias certificadas de todo el proceso y administración de recursos económicos pertenecientes a la asociación ADELSA y dispone que por secretaria tesorera se de una copia simple del informe.

12. Informe de la comisión de producción sobre el oficio suscrito por la Abg. Fanny Villalva abogada asesora de la Sra. Cecilia Calapiña, de sin fecha; Interviene Abg. Luis Jiménez, dar contestación que cumpla con los requisitos respectivos y mociono que se apruebe el informe. Interviene el Sr. Telmo Chicaiza, apoyo la moción. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. Por parte de la Señora Secretaria Tesorera se procede a recepar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria Tesorera de la junta parroquial proclama los resultados por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la junta emiten la siguiente resolución: **RJP 015-2021**, en sesión ordinaria tres del lunes 25 de enero del 2021 y fundamentados en los artículos 65 literal b), artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Resolvió: **RJP-015-2021. La Junta Parroquial RESOLVIO: APROBAR el informe presentado por de la comisión de fomento de actividades productivas agropecuarias, turismo y seguridad alimentaria sobre la entrega de documentos originales de los señores Segundo Juan Collaguazo Sangucho y María Delia Minta Sangucho y se deje copias certificadas y dispone que por secretaria tesorera se de una copia simple del informe.**

OCTAVO. -Clausura de la Sesión. Con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión, se clausura siendo las 16h05.

Dr. Ángel Cholota Palate
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS**



Ing. Silvia Tipantiza
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS**